



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10734, 184/10735,
184/10736, 184/10740

23/03/2017

26949, 26950,
26951, 26955

AUTOR/A: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Sesiones celebradas por el Consejo de Participación de la Mujer:

- Sesión Plenaria constitutiva celebrada el día 3 de marzo de 2011.
- Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2011.
- Sesión Plenaria celebrada el día 12 de diciembre de 2012.
- Sesión Plenaria celebrada el día 18 de julio de 2013.
- Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2013.
- Sesión Plenaria celebrada el día 22 de enero de 2014.

El primer Grupo de trabajo se aprobó en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2012, para la elaboración del borrador de Normas de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo de Participación.

Por asentimiento se aprobó la constitución de dicho Grupo de trabajo, que se denominará Comisión de Trabajo para el estudio y análisis del borrador de las Normas de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo de Participación de la Mujer.

En la Sesión Plenaria celebrada el 18 de julio de 2013, se crearon el Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO), y las Comisiones siguientes:

- Comisión de Empleo, Emprendimiento, Conciliación y Corresponsabilidad.
- Comisión de Participación en los Ámbitos Político, Social y Económico.
- Comisión sobre Coeducación o Educación para la Igualdad.
- Comisión sobre Cuestiones de Salud y Otras Políticas Sectoriales.
- Comisión sobre Violencia de Género.



El Consejo de Participación de la Mujer ha emitido dos informes:

- 1º.- Informe al borrador del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, aprobado por el Pleno del día 22 de enero de 2014.
- 2º.- Informe sobre la propuesta de Real Decreto que modifica el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del Distintivo “Igualdad en la Empresa”, elaborado por la Comisión de Empleo, Emprendimiento, Conciliación y Corresponsabilidad de fecha 14 de octubre de 2014.

Madrid, 01 de septiembre de 2017